

EXTERNO (Para distribución general)
17/13/91/s

Indice AI: ASA

Distr: AU/SC

31 de enero de 1991

Más información sobre AU 485/90 (ASA 17/71/90/s, del 30 de noviembre de 1990, y su seguimiento ASA 17/12/91/s, del 29 de enero de 1991)
- Preocupación jurídica

REPUBLICA POPULAR CHINA: Liu Suli
Zhou Yongjun

=====

=====

Fuentes oficiales han anunciado en diversas ocasiones, desde principios de enero, que más de 60 disidentes habían sido liberados o eximidos de su pena. La agencia oficial de noticias china, Xinhua, anunció recientemente la liberación de 18 personas que habían cometido "delitos menores" y habían "mostrado arrepentimiento". Según informes, todas estas personas habían sido acusadas, pero las pusieron en libertad sin juzgarlas. De estas 18 personas, 11 habían sido liberadas por decisión de la Fiscalía Popular de Pekín. Entre ellas se encontraba Liu Suli, al que se mencionaba en la acción urgente citada en el encabezamiento, y otras siete personas más, liberadas por decisión del Departamento de Seguridad Pública. Entre estas últimas se encontraba Zhou Yongjun, mencionado también en la Acción Urgente 485/90.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Cartas por vía aérea:

-expresando satisfacción ante los informes sobre la liberación de estas personas, pero preguntando si se ha impuesto algún tipo de restricción a Liu Suli o a Zhou Yongjun a cambio de su libertad.

LLAMAMIENTOS A:

LI Peng Zongli (Primer Ministro)
Guowoyuan
Beijingshi
Zhonghua Renmin Gongheguo
República Popular China

.../...

CAI Cheng Buzhang
Sifabu
Sanlihe
Beijingshi
Zhonghua Renmin Gongheguo
República Popular China

(Ministro de Justicia)

LIU Fuzhi Jianchazhang
Zuigao Renmin Jianchayuan
Beijinghsi
Zhonghua Renmin Gongheguo
República Popular China

(Fiscal General)

COPIAS A:

JIANG Zemin Zhongyang Weiyuanhui Zongshuji
Beijingshi
Zonghua Renmin Gongheguo
República Popular China (Secretario General del Partido)

SHAO Huaze Zong Bianji (Redactor Jefe del
Renmin Ribao)
Renmin Ribao
Jintaixilu 2
Chaoyangmenwai
Beijingshi 100733
República Popular China

y a la representación diplomática de China en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 14 de marzo de 1991.